



INSTITUTO
MARIA E JOÃO
ALEIXO

CARTA DE MARÉ, RIO DE JANEIRO - MANIFESTO DE LAS PERIFERIAS:

LAS PERIFERIAS Y SU LUGAR EN LA CIUDAD

En marzo de 2017, la Internacional de las Periferias realizó su primer Seminario Internacional en Maré, Río de Janeiro. El evento tuvo como objetivo central la construcción de una visión convergente (abierto a adhesiones y contribuciones) entre las organizaciones, movimientos, colectivos y personas que participaron en el intercambio sobre periferias y su lugar en el mundo contemporáneo.

Este esfuerzo de construcción no es trivial. De hecho, como sabemos, vivimos en un mundo social dominado por representaciones de las periferias (y de sus residentes) basadas en estigmas que impiden una comprensión global y compleja de las realidades sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales de esos territorios. Y como el imaginario es un elemento fundamental en la institución de lo real, las representaciones estereotipadas de las periferias, en las cuales viven los grupos sociales más empobrecidos de la ciudad, muchas veces definen las políticas públicas y las inversiones sociales privadas. De esta forma, además de no abordar las demandas reales de los residentes, se contribuye a reforzar procesos de expropiación material y apropiación simbólica que fragilizan las estrategias colectivas construidas por los grupos de los territorios periféricos para ejercer su derecho a la ciudad.

Las dinámicas de estigmatización suceden tanto en los países dominantes (hegemónicos), como en los países subalternos (no hegemónicos) dentro del orden económico y sociopolítico vigente. Sus presupuestos son sociocéntricos: en general, los estándares utilizados para evaluar las periferias se basan en referencias de teorías urbanísticas y presupuestos culturales/estéticos vinculados a determinadas clases y grupos sociales hegemónicos (dominantes). Son ellos los que definen qué es un ambiente saludable, agradable y adecuado a las funciones que una ciudad debe ejercer en el modelo civilizatorio actual. En la misma línea, estos presupuestos también definen un determinado concepto de orden, así como las formas presuntamente adecuadas de comportamiento social en el mundo.

Así, tenemos el fortalecimiento de las nociones de ausencia, carencia y homogeneidad como elementos de percepciones reduccionistas y de clasificaciones jerárquicas de las periferias con respecto a los demás espacios de la ciudad. Se toma como significativo aquello que no constituye la periferia, comparándola con un modelo idealizado de ciudad que se basa en criterios culturales y educativos colonizadores, generalmente construidos por los segmentos más enriquecidos de la población. Según esta visión, las periferias se conciben como espacios precarizados, con sujetos cuyas historicidades se encuentran negadas, sus territorios no están reconocidos como legítimos y sus residentes no pocas veces reciben un tratamiento exotizado (la no-civilización por excelencia).



INSTITUTO
MARIA E JOÃO
ALEIXO

CARTA DE MARÉ, RIO DE JANEIRO - MANIFESTO DE LAS PERIFERIAS:

LAS PERIFERIAS Y SU LUGAR EN LA CIUDAD

No obstante, las periferias existen en su relación con las instituciones del mundo social, especialmente con el Estado y con el Mercado formal. En esa tensión, éstas generalmente se constituyen por tipos de ocupaciones que no siguen los estándares hegemónicos definidos por el Estado y el Mercado; o, cuando son constituidas por estos entes, se materializan a partir de una perspectiva de subalternidad y de precariedad que destituye las identidades, las inventivas prácticas y los saberes que allí se construyen. Así, a lo largo de los años y luego de un proceso de regulación de la vida social establecido por el estado, los asentamientos en periferias, por sus características morfológicas y también por su composición social, van siendo considerados como expresiones de ilegalidad y/o se posicionan fuera de las referencias estéticas y morales afirmadas por los grupos hegemónicos que ejercen el poder político y económico en las ciudades.

Los y las firmantes de esta carta rechazan la visión reduccionista, estereotipada y descalificadora de los territorios periféricos. En ese sentido, la pluralidad de las formas y de las dinámicas sociales, económicas y culturales se coloca como un desafío para la comprensión de las periferias y, por consiguiente, para la definición de parámetros amplios que orienten lecturas más precisas. A pesar de que existe una conciencia sobre la naturaleza heterogénea de las periferias del mundo y de sus distintas formas-funciones, podemos afirmar que hay varios elementos que les son comunes. Afirmamos que cada periferia constituye una morada en el conjunto de la ciudad, que compone su tejido urbano y que, por lo tanto, está integrada a este. O sea que las periferias son elementos centrales de la ciudad, le proporcionan identidad, sentido y humanidad.

De este modo, la definición de periferias no debe ser construida en base a los aspectos que no poseen del modelo dominante en la dinámica socio-territorial, ni según la distancia física del centro hegemónico. En cambio, debe ser reconocida por el conjunto de prácticas cotidianas que materializan una organización genuina del tejido social, con sus potencias inventivas, sus formas diferenciadas de ocupación del espacio y con los elementos comunicativos contrahegemónicos y propios de cada territorio.

Así, la especificidad de su morfología, el reconocimiento de las prácticas establecidas por sus residentes y las condiciones objetivas de su vida social deben establecerse como referencias posibles para la noción de habitación digna, dotada de las condiciones necesarias para el bienestar y el buen vivir. Un lugar pleno y complejo, donde los grupos se acercan siguiendo determinados valores, prácticas, vivencias, memorias y posiciones sociales, afirmando su identidad como fuerza de realización de sus vidas.

Los y las firmantes de esta Carta consideran, por lo tanto, que las Periferias son territorios constituyentes de la ciudad, y que están caracterizadas, en parte o en su totalidad, por los siguientes desafíos que han sido enfrentados por sus residentes:



INSTITUTO
MARIA E JOÃO
ALEIXO

CARTA DE MARÉ, RIO DE JANEIRO - MANIFESTO DE LAS PERIFERIAS:

LAS PERIFERIAS Y SU LUGAR EN LA CIUDAD

- Inserción de trabajadores/trabajadoras en funciones profesionales subalternas el mercado;
- Índices elevados de desempleo, subempleo e informalidad en las relaciones de trabajo, especialmente de los y las jóvenes;
- Concentración de grupos en condiciones de explotación y de opresión: negros y negras, indígenas, inmigrantes, gitanos(as), refugiados(as), minorías religiosas y étnicas, otros grupos discriminados, etc., que buscan mantener, en mayor o menor medida, sus prácticas culturales identitarias;
- Alta incidencia de situaciones de violencia en los espacios públicos (en parte como resultado de la estrategia estatal de Guerra a las Drogas) proveniente de prácticas bélicas tanto de las fuerzas de seguridad del Estado como de grupos criminales;
- Presencia de relaciones desiguales de género que se traducen en violencias en la cotidianidad de las mujeres y en la familia;
- Gran incidencia de violaciones de derechos y discriminación contra la población LGBT, especialmente la población trans, lo cual resulta en homicidios dentro de este segmento;
- Alta incidencia de violencia letal contra jóvenes, con fuertes componentes étnico-raciales;
- Índices de educación formal de los y las residentes por debajo del promedio del conjunto de la ciudad; y
- Territorios marcados por procesos de degradación y expropiación ambiental impuestos por acciones de entes públicos y privados.

Afirmamos también que estos territorios se caracterizan por un conjunto de potencias, tales como:

- Presencia de población joven e infantil como fuente de inventiva, lo cual amplía las referencias de demandas y de acciones públicas vinculadas a la garantía de derechos;
- Relaciones de vecindad y parentesco marcadas por una intensa sociabilidad y vínculos de solidaridad y reciprocidad, con fuerte valoración de los espacios comunes como lugar de convivencia sociocultural;
- Multiplicidad de formas, medios y modos culturales, artísticos y performáticos que inventan, renuevan y actualizan las narrativas estéticas urbanas;
- Presencia significativa de iniciativas económicas domésticas, solidarias y populares;
- Presencia de formas alternativas de servicios y equipamientos urbanísticos, educacionales, económicos e inmobiliarios, entre otros, como respuesta a la insuficiencia, ausencia y/o inadecuación de las inversiones del Estado y del mercado formal en estos ámbitos;



INSTITUTO
MARIA E JOÃO
ALEIXO

CARTA DE MARÉ, RIO DE JANEIRO - MANIFESTO DE LAS PERIFERIAS:

LAS PERIFERIAS Y SU LUGAR EN LA CIUDAD

- Elevado grado de autorregulación del espacio público por parte de sus residentes, lo cual afirma experiencias y ejercicios de autonomía;
- Creatividad en la proposición de soluciones urbanísticas solidarias en términos de vivienda, oferta de servicios públicos y equipamiento de uso común, lo cual debe ser considerado como referencia para la ciudad como un todo;
- La construcción de experiencias de convivencia entre grupos de nacionalidades, etnias y religiones distintas, lo que hace de las periferias un recurso y un lugar de encuentro de prácticas pluriculturales y multiétnicas, sin ignorar la existencia de situaciones de conflicto y de intolerancia;
- Fuerte protagonismo femenino en cuestiones fundamentales como la propagación de saberes ancestrales, conducción de acciones educativas, políticas, culturales y económicas;
- Territorios de invención de conocimientos cuya complejidad debe ser ampliamente reconocida y valorada por el conjunto de la sociedad;
- Presencia de modelos participativos, colectivos, movimientos y organizaciones sociales de lucha por la afirmación y la creación de derechos, lo cual amplía las referencias de demandas y de acciones públicas de democratización de la ciudad.

Entender la ciudad en su pluralidad es reconocer la especificidad de cada territorio y al mismo tiempo afirmar la condición ciudadana y el protagonismo de todos sus residentes. Para lograrlo, es necesario reconocer que son ellos mismos quienes están en condiciones de narrar sus prácticas sociales y culturales, sus símbolos de resistencia y reinención, sus formas concretas de afirmación y creación de derechos, los cuales deben ser ampliamente garantizados en forma de políticas públicas. Se trata de un principio de validación plena de la vida social, democráticamente orientada y configurada en los usos legítimos del territorio por grupos populares. La garantía de este principio solo será posible a partir de la construcción de una radical experiencia democrática de Derecho a la Ciudad.